

27/01/2020

La Reina: Presidio perpetuo simple y 20 años de cárcel para autores de robo con homicidio

Tras un largo juicio oral, la fiscalía local de Las Condes, obtuvo una importante condena contra los autores de robo con homicidio cometido contra Silvio Caiozzi, en enero de 2018. Yhair Herrera Pavez y Felipe Gallardo Ureta fueron condenados como autores materiales del hecho a presidio perpetuo simple y 10 años de cárcel, respectivamente.



En tanto, Jorge Yañez fue condenado a 6

años de cárcel, ya que no tuvo una participación directa en el hecho. De igual forma, Felipe Gallardo deberá cumplir 10 años adicionales de cárcel por otros delitos.

El robo con homicidio se produjo en enero de 2018, cuando los condenados llegaron hasta la casa de Aldo Caiozzi, ubicada en la comuna de La Reina. Allí, la víctima de 75 años, fue amarrado y golpeado brutalmente y cuyas lesiones le provocaron la muerte. Al momento de los hechos, Felipe Gallardo era menor de edad; razón por la cual el tribunal aplicó la pena máxima por este delito de acuerdo a la ley de responsabilidad adolescente.

Al conocerse la condena, la fiscal Lorena Parra señaló que “nos quedamos tranquilos con el trabajo realizado, fue un juicio largo, donde teníamos escasez de pruebas pero gracias al trabajo realizado logramos acreditar la participación de los condenados en el hecho, se les ha condenado a una pena importante y creemos que de alguna manera se puede resarcir el dolor de la familia”.

Los tres condenados, también fueron encontrados culpables de otros hechos de robo con violencia y en lugar habitado, cometidos en distintas comunas de la región Metropolitana.

La investigación de este caso, estuvo a cargo de los fiscales Andrés Iturra y Fernando Anaís; quienes trabajaron junto a la unidad de robos de la fiscalía local de Las Condes y la Brigada de Homicidios de la PDI. Durante el desarrollo del juicio oral, que comenzó en el mes de noviembre, la fiscalía estuvo representada por la fiscal jefe Lorena Parra y el fiscal adjunto, Andrés Iturra.

Finalmente, existen 2 imputados por el mismo hecho que se encuentran detenidos en el extranjero a la espera de su extradición.